

Certificado de pobreza expedido por un Cónsul.

CONSULADO DE ESPAÑA

EN.....

El Cónsul de España en.....

Certifica: Que el súbdito español *N. N.* se encuentra en el estado de la mayor desgracia y que carece completamente de recursos para sostener á su familia.

Y para que conste, firma el presente certificado en..., á... veinte de.... de mil ochocientos....

(L. S.)

(*Firma.*)